



## ACTA N°639

En la Sala de Consejo Directivo, el día 06 de octubre del 2022, siendo las 09:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gonzalo MARTINEZ, Pablo de la BARRERA, Daniel TOURN, Gustavo COTELLA, Alejandra MÉNDEZ, y Jorge ADARO; los Sres. Horacio GEUNA, Douglas REYNA, Pablo TROVATO y la Sra. Mariana GIRARDI.

Se encuentran presentes el Sr. Vice Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Martín KUNUSCH MICONE, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados, Ing. Hernán ROVERE y el Director del departamento de Mecánica, Dr. Pablo VARELA.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como secretario de Actas el Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano informa que no se llegó a difundir a tiempo el Acta de Consejo Directivo N° 637 por lo cual propone retirarla del temario. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime. A su vez, pone a consideración el orden del día realizando la propuesta de tratar al tema N° 6 en primer lugar, ya que la presentación estará a cargo del Sr. Vice Decano y de incorporar como tema N° 10 el informe de la Comisión conjunta de Investigación y Extensión con Presupuesto. El CD aprueba de firma unánime.

### INFORME DECANO:

Como parte del informe, el Sr. Decano cede la palabra al Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados quien realiza una presentación sobre el estado de avance en la articulación de las actividades académicas de los beneficiarios de las Becas Manuel Belgrano con los diferentes grupos, laboratorios y espacios curriculares de nuestra Facultad. El Secretario comenta que actualmente los beneficiarios ascienden a un número de 150 y que, para el sostenimiento y renovación de las becas, los becados deben cumplir con cinco horas semanales de actividades académicas.

El Secretario comenta que, para la articulación y la generación de los espacios de participación, se realizó un relevamiento a través de una encuesta a los estudiantes para conocer a que carrera pertenecían, en cual año estaban cursando y que tipo de actividades estarían dispuestos a realizar en el marco de la beca. Agrega que paralelamente se realizó un relevamiento sobre los docentes, grupos y laboratorios de la Facultad que estarían dispuestos a recibir la colaboración de los beneficiarios, con la posibilidad de que propusieran el tipo de actividad que se desarrollaría. Esto permitió generar una oferta de espacios de participación para los estudiantes; y luego de una reunión informativa y del trabajo de la secretaria en conjunto con el representante del Registro de Alumnos se lograron cubrir todos los espacios ofrecidos.

Por último, el Secretario comenta que al momento quedan algunos estudiantes sin la posibilidad de realizar las actividades exigidas por lo cual invita a generar propuestas de participación. El Secretario considera que el impacto de la participación ha sido muy importante generando una positiva interacción entre los estudiantes y los diferentes grupos de la Facultad.

A continuación, el Sr. Decano le da la palabra al Secretario Académico quien comenta que, en el marco del trabajo y la discusión con decanos y secretarios académicos de las cinco Facultades, la Secretaría Académica de la UNRC ha generado un documento que pretende acordar cuestiones referidas a la convocatoria y sostenimiento de estudiantes desde su ingreso a las carreras. El Secretario explica que en este documento se acuerdan algunas propuestas orientadoras en referencia a estrategias académicas, a la enseñanza y a la evaluación, con la intención de que cada Unidad Académica las ajuste y contextualice según sus necesidades, posibilidades y situación estudiantil.

El Secretario señala que el regreso a la presencialidad, ha visibilizado algunas situaciones que son de preocupación generalizada entre la comunidad universitaria y que, si bien aún no se cuenta con datos estadísticos que aporten precisión, se han observado altos índices de ausentismo, bajo rendimiento y abandono en los ingresantes de este año 2022. En este contexto, se realizan algunas propuestas académicas referidas a los procesos de ingreso y a los primeros años de las carreras. Por mencionar algunas de ellas:

- En el marco de la primera etapa del ingreso, que propone la articulación con el último año de la escuela secundaria, diseñar actividades introductorias, informativas, orientaciones, de diagnóstico,

entre otras, que podrían desarrollarse con diferentes modalidades (presencial, virtual o mixtas) y utilizando estrategias y dispositivos didácticos innovadores y atractivos.

- El trabajo conjunto y colaborativo entre docentes del ingreso y docentes de primer año para articular, continuar y profundizar los desarrollos conceptuales y metodológicos de las actividades de ingreso al interior de las asignaturas del primer año.
- Profundizar la alfabetización académica, además de la lectura comprensiva de textos, con actividades que supongan prácticas de escritura en el campo disciplinar.
- Plantear una evaluación formativa según criterios inclusivos que pudieran contemplar valoración de los aprendizajes y/o procesos de autoevaluación y/o revisión de las tareas con posibilidades de recuperación.
- Explicitar con claridad los requisitos para la obtención de la *regularidad* y de la *promoción*, si correspondiere. Presentarlos de manera incentivadora, con criterios de accesibilidad, como metas alcanzables a través de buenos aprendizajes.

Luego se comenta que algunas de estas líneas de trabajo ya están siendo trabajadas a través de las diferentes propuestas de implementación y reglamentación en la Facultad y que se va a continuar debatiendo en busca de los acuerdos que permitan mejorar algunos indicadores que se han mantenido durante años en valores poco alentadores; reflejados en el Informe realizado por el Área de Planeamiento.

Se procede al tratamiento del orden del día. Se propone tratar en primer orden el siguiente tema:

#### **6) PROPUESTA DE LA TERCERA EDICIÓN JORNADAS “SEMANA DE INGENIERÍA”, PRESENTADO POR SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y SECRETARÍA DE ASUNTOS DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS**

Se le cede la palabra al Sr. Vice Decano quien comenta sobre el proyecto de Semana de la Ingeniería mencionando que es una actividad que ya se ha realizado en dos oportunidades. Comenta que la iniciativa nace desde la observación del desconocimiento de los estudiantes sobre las actividades y acciones que se realizan en materia de investigación y extensión en la Facultad. Asimismo, señala que otra de las motivaciones surge a partir de la intención de aportar a nuestros estudiantes otro tipo de habilidades, denominadas “blandas” que han sido históricamente reclamada entre graduados que se desempeñan en el medio.

El Sr. Vice Decano aclara que es en este sentido que se propuso llevar adelante la Semana de la Ingeniería con la intención de desarrollar durante diferentes encuentros, contacto con actividades que permitan fortalecer la información sobre investigación y extensión, así como el contacto con graduados de todas las carreras de la Facultad. Comenta que en esta oportunidad la propuesta es un poco diferente aprovechando algunas de las ventajas que ofrece la experiencia adquirida durante los dos últimos años. En esta propuesta se busca agrupar las ya consolidadas Jornadas con Graduados con talleres de desarrollo emprendedor, charlas a cargo de la Incubadora de Empresas, el Colegio de Ingenieros Especialistas, etc. Todas destinadas a estudiantes de cuarto y quinto año de las carreras de Ingeniería.

Se comenta que la propuesta está pensada para ser desarrollada mayormente en horarios que no interfieran con el desarrollo de clases; y de este modo incentivar la participación. Otra de las innovaciones consiste en la posibilidad de participación de manera virtual sincrónica para favorecer la participación de graduados que no se encuentran en Río Cuarto.

El Sr. Decano propone tratar el tema sobre tablas explicando que la disponibilidad de tiempos es acotada ya que la fecha de realización propuesta es a partir del 17 de octubre. El CD aprueba por unanimidad

El Sr Vice Decano menciona que la fecha propuesta surge del análisis del cronograma de exámenes parciales y finales.

El Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados comenta que se realizaron consultas a los estudiantes respecto, por ejemplo, del horario de realización, la metodología, el perfil de los graduados, etc. Y las decisiones fueron tomadas en base a la realimentación obtenida.

Luego de una detallada exposición del proyecto, el Sr. Decano propone aprobar la realización de la Semana de la Ingeniería a partir del 17 de octubre. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.



La consejera MÉNDEZ propone realizar un informe una vez realizadas las jornadas. Y se acuerda en que va a realizarse una vez concluidas.

1) **DESPACHO COMISIÓN DE PRESUPUESTO - COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

El Sr. Decano da lectura a las conclusiones del despacho las cuales se transcriben a continuación:

1. *Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Introducción a la Física (0413) y Física (0411).*

**Orientación en Investigación:** *Área 6 – Energía, Materiales y Tecnologías. 6.3 Energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B).*

*Se menciona que con el pedido de concursos el Departamento eleva la propuesta de jurado.*

*En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.*

*Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento.*

2. *Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semi-Exclusiva afectado a las asignaturas Introducción a la Física (0413) y Electromagnetismo (0412).*

*En la nota presentada por el Director del Departamento, la orientación en investigación se presenta como sigue:*

**Orientación en Investigación:** *Área 7 – Desarrollo sustentable, medio ambiente, salud y calidad de vida. 7.3 Recuperación y reciclado de residuos. Tratamiento y disposición de desechos y efluentes. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B).*

*Se menciona que con el pedido de concursos el Departamento eleva la propuesta de jurado.*

*En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.*

*Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento.*

3. *Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Propagación y Antenas (0031) y Campos y Ondas Electromagnéticas (0063).*

*En la nota presentada por el Director del Departamento, la orientación en investigación se presenta como sigue:*

**Orientación en Investigación:** *(Res. CS N° 302/18) Área 3 – Sistemas de información y de gestión. 3.6.3 Radiocomunicaciones.*

*Se aclara que la orientación en investigación será, Área 3 – Sistemas de información y de gestión. 3.6 Tecnologías de información y comunicación, hasta tanto sean aprobadas por el Consejo Superior las líneas prioritarias de investigación de la Facultad.*

*En relación al aspecto presupuestario, se comenta que el departamento no posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso por lo que se propone hacer uso del respaldo presupuestario extendido por Rectorado para la regularización de concursos Docentes. Hay acuerdo.*

*Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** el llamado a concurso*

Luego de la lectura el Sr. Decano propone aprobar el despacho de la comisión conjunta y por lo tanto los llamados a concurso detallados en el mismo. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

**2) PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO - PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (CÓD.0413) Y ELECTROMAGNETISMO (CÓD. 0412) – DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS**

El Sr. Decano da lectura a la propuesta de Jurado Evaluador elevada por el Departamento de Ciencias Básicas para actuar en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva para las asignaturas Introducción a la Física (Cód.0413) y Electromagnetismo (Cód. 0412) la cual se detalla a continuación:

TITULAR	SUPLENTE
Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ (UNSa) (D.N.I. N°17.220.394)	Dr. Carlos Cesar MARTINEZ (UNSa) (D.N.I. N°20.247.367)
Dr. Marcelo Daniel GEA (UNSa) (D.N.I. N°13.845.304)	Dra. Ada Judith FRANCO (UNSa) (D.N.I. N°14.374.314)
Ing. Luis AROMATARIS (UNRC) (D.N.I. N°10.821.450)	Ing. Juan Martín LUCCHINI (UNRC) (D.N.I. N°17.576.713)
Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ (UNSa) (D.N.I. N°17.220.394)	Dr. Carlos Cesar MARTINEZ (UNSa) (D.N.I. N°20.247.367)

Jurado alumno:

TITULAR	SUPLENTE
Estud. Catalina ESPAÑON (D.N.I. N°41.441.441)	Estud. Luciana María CAGNOTTI (D.N.I. N°41.323.033)

El Sr. Decano propone aprobar el jurado para sustanciar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semi-Exclusiva para las asignaturas detalladas anteriormente. El CD aprueba de forma unánime.

**3) PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO - PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (CÓD.0413) Y FÍSICA (CÓD.0411) – DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS**

El Sr. Decano da lectura a la propuesta de Jurado Evaluador elevada por el Departamento de Ciencias Básicas para actuar en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para las asignaturas Introducción a la Física (Cód.0413) y Física (Cód. 0411) la cual se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Ada Judith FRANCO (UNSa) (D.N.I.N°14.374.314)	Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ (UNSa) (D.N.I. N°17.220.394)
Dr. Carlos Cesar MARTINEZ (UNSa) (D.N.I. N° 20.247.367)	Dr. Marcelo Daniel GEA (UNSa) (D.N.I. N°13.845.304)
Mgter. Ing. Jorge A. ADARO (UNRC) (D.N.I. N°14.144.505)	Ing. Carlos TARASCONI (UNRC) (D.N.I. N°10.054.363)

Jurado alumno:

TITULAR	SUPLENTE
Estud. Alen Milagros URBANO ARANA (DNIN°41.526.114)	Estud. Marcos BAGGINI (D.N.I. N°42.442.609)

El Sr. Decano propone aprobar el jurado para sustanciar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semi-Exclusiva para las asignaturas detalladas anteriormente. El CD aprueba con nueve votos positivos y la abstención del consejero ADARO por formar parte del jurado.

**4) PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO - PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS PROPAGACIÓN Y ANTENAS (CÓD.0031) Y CAMPOS Y ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS (CÓD. 0063) – DPTO. DE TELECOMUNICACIONES**



El Sr. Decano da lectura a la propuesta de Jurado Evaluador elevada por el Departamento de Telecomunicaciones para actuar en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para las asignaturas Propagación y Antenas (Cód.0031) y Campos y Ondas Electromagnéticas (Cód. 0063) la cual se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTE
Esp. Marcela BUSNARDO (IUA) (D.N.I. N°17.003.134)	Esp. Juan GALLEGUILLO (IUA) (D.N.I. N°17.845.198)
Ing. José Luis HERNANDEZ (UNRC) (D.N.I. N°14.139.939)	Mg. Marcelo Lionel GIODA (UNRC) (D.N.I. N°18.522.817)
Ing. Mauricio TOLEDO (UNRC) (D.N.I. N°26.957.244)	Ing. Martín Horacio de YONG (UNRC) (D.N.I. N°27.070.604)

Se comenta que no se cuenta con el jurado alumno por lo que se propone delegar al Secretario Académico la designación del mismo. El CD aprueba de forma unánime

El Sr. Decano propone aprobar el jurado para sustanciar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva para las asignaturas detalladas anteriormente. El CD aprueba de forma unánime.

#### 5) INFORME CAEPC:

El Sr. Decano da lectura al informe del CAEPC que dio tratamiento a la propuesta de un curso sobre edición y post producción de contenido audiovisual de apoyo a la actividad académica de la facultad de ingeniería. La conclusión del despacho se transcribe a continuación:

*Luego de dar lectura a la documentación enviada, miembros del CAEPC observan que se deben aclarar la metodología de dictado de clases, así como la modalidad de evaluación.*

*El día 03 de octubre, luego plasmar en el documento las observaciones solicitadas por la Comisión se da por finalizado el intercambio de opiniones vertidas a través de correo electrónico.*

*El CAEPC concluye, por lo tanto:*

*Considerando que se cuenta con el aval de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la UNRC para su dictado, habiendo corroborado que las modificaciones solicitadas fueron debidamente cumplimentadas por el docente responsable, la comisión recomienda APROBAR ACADÉMICAMENTE el curso: EDICIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL DE APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA y encomienda se arbitren los medios necesarios para su dictado.*

El Sr. Decano comenta que la propuesta fue generada desde la conducción con la intención de ofrecer a los docentes la formación para poder recuperar el material generado durante las grabaciones de clases síncronas durante el período de aislamiento preventivo, editando ese material. Agrega que el área de audiovisuales va a proveer el formato para producir un formato institucional.

Luego realiza algunos comentarios sobre las virtudes de contar con ese material y menciona que se trata de que desde el área central se está desarrollando un curso de generación de videos educativos.

Explica que la propuesta es práctica con el fin de rescatar el material ya generado y que se va a realizar en el aula de informática I de forma combinada. Seguidamente propone aprobar el informe CAEPC y el dictado del curso. El CD aprueba de forma unánime.

#### 7) PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN 2022 E INFORME DE ACTIVIDAD 2021 DEL LABORATORIO DE COMUNICACIÓN Y REDES MULTIMEDIALES - DEPARTAMENTO TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano comenta que el Laboratorio de Comunicación y Redes Multimediales ha elevado el informe de actividades 2021 y la planificación 2022 y propone, por un lado, derivarlos a la Comisión de Investigación y Extensión para su análisis y por otro, designar a los miembros del laboratorio para darlos de alta en el seguro. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

**8) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DEL ÁREA DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS – DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Departamento de Tecnología Química en la que propone al Dr. Marcelo Flores como responsable del Área de Ciencias Tecnológicas, ello motivado por la jubilación de la Ing. Silvia Sereno quien se desempeñaba en la función. En la nota se menciona que en la reunión de área realizada, se acordó la propuesta.

El Sr. Decano propone designar como responsable del Área de Ciencias Tecnológicas al Dr. Marcelo Flores. El CD aprueba por unanimidad.

**9) SOLICITUD PRESENTADA POR EL DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA REF. AUMENTO DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A EXCLUSIVA - AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO DEL ING. GUILLERMO GONZÁLEZ**

El Sr. Decano comenta que el Departamento de Electricidad y Electrónica eleva una nota con la solicitud de aumento de dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva del Dr. Guillermo Noel GONZÁLEZ en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo. Propone derivar la solicitud a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca con Presupuesto para su tratamiento. El CD aprueba por unanimidad.

**10) INFORME DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN Y PRESUPUESTO**

El Sr. Decano da lectura al informe el cual se transcribe a continuación:

*Se da lectura al proyecto de actualización y puesta en valor de la página web institucional de la Facultad de Ingeniería.*

*El Prof. DE YONG explicó a la comisión sobre los diversos aspectos que se han venido observando desde el equipo de gestión relativos a las deficiencias del actual sitio web de la Facultad.*

*Así, desde la secretaría de posgrado se viene detectando que los potenciales estudiantes continuamente acceden al sitio web de la Facultad de Ingeniería para consultar sobre la oferta académica (Cursos, Seminarios, Talleres y/o Trayectos). En este sentido el secretario destacó que el sitio de la Facultad está desactualizado y resulta poco funcional a la hora de su navegación. Se aclara que la tecnología con la que se diseñó el actual sitio web ha quedado obsoleta y la actualización de la información de la página requiere de un profesional con conocimientos en programación. Esto último complica la tarea de mantener un portal actualizado*

*Adicionalmente, desde la Secretaría de Posgrado se detecta que una falencia importante detectada es su seguridad. La carga de los formularios para el dictado de cursos de posgrado se hacía, tradicionalmente, a través del portal de la Red POSING. Se trata de un formulario web donde el docente, previo a acceder a través de un usuario y contraseña, cargaba la información del curso, taller o seminario que, luego de ser evaluado por la junta académica de la carrera y aprobado por consejo directivo, era ofrecido a la comunidad en general a través del portal de la Facultad de Ingeniería. Esta herramienta fue recientemente atacada por hackers y se encontró que la tecnología con la que se ha diseñado impide incorporar métodos de seguridad menos vulnerables.*

*Estos son solo algunos aspectos que justifican la necesidad de contar con un renovado portal web de la facultad de ingeniería que sea visualmente más atractivo, moderno, intuitivo y seguro.*

*Por todo esto se realizó un relevamiento interno de las necesidades que un nuevo portal web debería cumplir. Así la secretaría académica indicó que debería resultar más atractiva e intuitiva la forma en las que las carreras de grado son publicadas. El portal debería destacar las noticias en su página de inicio y la Secretaría de Investigación manifestó que los grupos de investigación deberían disponer de un micro sitio con estética uniforme vinculados al sitio web original.*

*El principal requerimiento que se prioriza a la hora de solicitar una cotización se basó en la necesidad de que el portal sea autogestionable. Esto significa que el nuevo portal debe poder ser actualizado a través de una plataforma intuitiva para un usuario tradicional evitando que solo un programador pudiera efectuar las actualizaciones. Este requerimiento resulta de vital importancia ya que, disponiendo de esta herramienta, la facultad podría organizar una estructura de responsabilidades lo*



que facilita la tarea de mantenimiento de la información que la página web pondría a disposición de la comunidad.

Un segundo requerimiento de importancia se centra en la accesibilidad del sitio a personas con capacidades visuales reducidas.

Con los requerimientos de alto nivel detectados se procedió a la búsqueda de una empresa que pudiera llevar adelante la migración del portal web de la facultad.

Analizando empresas con las que anteriormente la facultad se vinculó se solicitó un presupuesto a la empresa DEVOPS S.A.

Luego de varias reuniones con la empresa se concluyó en la propuesta que fue puesta a consideración al Consejo Directivo. Dicha propuesta incluye el diseño del portal web y una determinada cantidad de horas de post venta que incluye la capacitación y el ajuste de la herramienta hasta que la misma sea funcional.

Se informó a la comisión que la empresa realizará inter consultas con equipos de diseño gráfico para la estética del sitio web, con profesiones con conocimientos en User Experience para garantizar que el sitio sea amigable e intuitivo antes de presentar una maqueta.

Se informa que, en una segunda etapa, una vez validada la maqueta en su aspecto funcional se procederá a la migración de la información. Esta migración se realizará atendiendo reuniones con los referentes de cada área para incorporar o descartar lo que se considere.

Se aclara que se acordarán encuentros periódicos con la empresa para garantizar que el proceso se lleve a cabo en los términos y tiempos acordados

En relación al aspecto presupuestario, el Secretario Técnico comenta que en el rubro recursos propios, la facultad posee la factibilidad presupuestaria para financiar el proyecto.

Luego del debate, se sugiere al Consejo Directivo **APROBAR** la financiación del proyecto de actualización y puesta en valor de la página web institucional de la Facultad de Ingeniería.

Luego el Sr. Decano aclara que la necesidad de tratamiento viene dada por la vigencia del presupuesto realizado por el proveedor.

Se consulta sobre el costo que tendría la inversión y se responde que representa una inversión de 282.500 pesos.

Luego se realiza la propuesta de constituirse en Comisión para darle tratamiento ya que se involucra presupuesto. El CD aprueba de forma unánime.

Luego de los aportes realizados por algunos consejeros que participaron de la reunión y la consideración de los consejeros sobre el valor de contar con la posibilidad de actualización y practicidad. El Sr. Decano propone aprobar el proyecto y el financiamiento del mismo. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

## **DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario Académico para que explique lo tratado en la Comisión respecto de la implementación del Curso Preparatorio Ingreso 2023.

El Secretario Académico realiza una breve explicación sobre la estructura que tiene la propuesta la cual constará de dos clases semanales a realizarse durante nueve semanas. Comenta que la fecha de comienzo está prevista para el día 18 de octubre en aulas combinadas de la Facultad.

Se da lectura a las conclusiones del Despacho, las cuales se detallan a continuación:

Luego de un intercambio de ideas sobre temas como la difusión de la actividad, la posible fecha de inicio y el tiempo de duración de la propuesta, la Comisión acuerda en:

Recomendar al Consejo Directivo la aprobación del proyecto Curso de preparación Ingreso 2023 que se anexa a este despacho y active los mecanismos de designación de los docentes que participaran del mismo.

*Se informa que desde la Comisión de Ingreso se trabajará en el diseño de la propuesta de difusión.*

Luego de compartir algunos detalles más sobre la modalidad de dictado y los objetivos de la propuesta, el Sr. Decano propone aprobar el Despacho y por ende la implementación del Curso Preparatorio Ingreso 2023. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

## **DESPACHO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

El Sr. Decano da lectura al Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión que trató los informes y planificaciones presentados por Grupos y Laboratorios de la Facultad de Ingeniería y la Solicitud de baja del Grupo GIDISS del Departamento de Tecnología Química.

En las conclusiones del despacho se expresa lo siguiente:

### **1. INFORMES Y PLANIFICACIÓN PRESENTADOS POR GRUPOS Y LABORATORIOS DE LA FI.**

*Analizando la documentación presentada, que cuenta con los respectivos avales de los departamentos donde los grupos dependen, esta comisión recomienda aprobar las planificaciones e informes de:*

#### **Departamento de Electricidad y Electrónica – Grupos y Laboratorios.**

*Grupos:*

- Grupo de Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia (G.A.S.E.P.)
  - Planificación de Actividades 2022
  - Informe de Actividades 2021

#### **Departamento de Mecánica – Grupos y Laboratorios.**

*Laboratorios:*

- Laboratorio de Metrología (La.Met)
  - Planificación de Actividades 2022
  - Informe de Actividades 2021

#### **Secretaría Académica**

- Grupo de Monitoreo de Inserción de Graduados
  - Planificación de Actividades 2022
  - Informe de Actividades 2021

*Por otro lado, la Comisión encuentra una observación vinculada a los integrantes del laboratorio en la planificación presentada por el Laboratorio de la Planta Piloto, dependiente del Departamento de Tecnología Química, presentada por el Ing. Alberto WILLNECKER por lo que se recomienda su aprobación siempre que esta sea subsanada.*

#### **Departamento de Tecnología Química**

- Laboratorio de Planta Piloto
  - Planificación de Actividades 2022
  - Informe de Actividades 2021

El Sr. Decano comenta que la observación realizada sobre el Laboratorio de la Planta Piloto ya ha sido subsanada.

Continuando con el despacho en el punto 2 se expresa lo siguiente:

### **2. SOLICITUD DE BAJA DEL GRUPO GIDISS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

*Se informa a la Comisión sobre la existencia de grupos y laboratorios que no han presentado planificaciones ni informes durante períodos considerables de tiempo razón por la que se considera no están operativos. Por este motivo se está trabajando en identificar estos casos para que se defina su baja administrativa definitiva.*

*En este contexto se encuentra que el 15 de marzo del año 2021 la Ing. Nancy REARTES presenta una nota solicitando la baja formal del grupo G.I.D.I.S.S. ya que la mayoría de sus integrantes se encontraban, en ese momento, en el período de solicitar su jubilación.*



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ingeniería*

"2022 - LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS"

*Acompañada a la nota, la Ing. REARTES presenta un informe de lo actuado durante la pandemia, período en el que, por las restricciones de acceso al campus, se eximió a los investigadores de presentar informe y planificaciones.*

*Esta nota es derivada por el Consejo Directivo a la Comisión de Investigación y Extensión para que se consideren los potenciales impedimentos para proceder con lo solicitado.*

*No habiendo encontrando objeciones para dar curso a lo solicitado esta comisión recomienda al Honorable Consejo Directivo proceder la baja administrativa definitiva del Grupo G.I.D.I.S.S.*

El Sr. Decano propone aprobar el despacho y por lo tanto los informes y planificaciones detallados en el mismo y la baja del grupo GIDISS. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 11:14 horas y no habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión.

*Ing. Leonardo D. Giorgotti*  
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.